

ANEXO II

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP	
Domicilio, calle y número		Localidad		Provincia	
Teléfono		Dependencia y puesto de trabajo actual		Localidad	
Ministerio		Dependencia y puesto de trabajo actual		Localidad	
Grado personal <input type="checkbox"/>		Nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando el 31-12-1986 <input type="checkbox"/>			

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden			

Madrid, de..... de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

8108 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.*

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 28 de marzo de 1987, páginas 9096 a 9100, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

8109 *ORDEN de 27 de marzo de 1987 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en este Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la

En el anexo I, donde dice: «Ministerio de Administraciones Públicas», debe decir: «Ministerio para las Administraciones Públicas».

En las vacantes de este Ministerio, donde dice: «317. La Rioja. Logroño. Una», debe decir: «317. La Rioja. Logroño. Dos».

Entre las vacantes del Ministerio para las Administraciones Públicas y las del Ministerio de Cultura, donde dice: «Ministerio para las Administraciones Públicas. 024. Madrid. Madrid. Seis», debe decir: «Ministerio de Asuntos Exteriores. 024. Madrid. Madrid. Seis».

En las vacantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde dice: «196. Almería. Almería. Una», debe decir: «196. Almería. Almería. Tres».

publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Asimismo y a efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los aspirantes que no presten servicio en este Departamento deberán adjuntar a su instancia copia, debidamente compulsada, de la Resolución o acuerdo de reconocimiento de grado personal o, en su defecto, certificación expedida por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, en la que se acredite el nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 27 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Grupo	Complemento específico	Méritos
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES						
Granada:						
Director provincial 2, categoría La Coruña	1	28	Granada.	A	809.256	-
Jefe Sección, escala A, nivel 21	1	21	La Coruña.	A o B	-	Conocimiento y experiencia en materia de legislación del transporte por carretera.
La Rioja:						
Jefe provincial Transportes Terrestres, categoría C	1	22	La Rioja.	B	101.712	-
<i>Subdirección General de Recursos</i>						
Director de Programa	1	26	Madrid.	A	751.032	-
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE						
<i>Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo</i>						
Jefe de Sección Técnica (zonal)	1	24	Madrid.	A	571.164	Ingeniero Aeronáutico.
Jefe de Servicio (Técnico)	1	26	Madrid.	A	769.956	Ingeniero Aeronáutico.
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES TERRESTRES						
<i>Subdirección General de Inspección Transportes Terrestres</i>						
Inspector de División	1	24	Madrid.	A	215.112	-
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE						
<i>Dirección General</i>						
Secretario/a de Director general	1	15	Madrid.	D	158.412	-
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						
<i>Subdirección General de Control Transporte Aéreo</i>						
Jefe de Sección, escala A (Técnico)	1	24	Madrid.	A o B	383.532	Experiencia en inspección de material aéreo, y de instalaciones de mantenimiento.
<i>Centro de Control de Barcelona</i>						
Técnico Sistemas Adm. Base Datos	1	25	Barcelona.	A o B	732.564	-
ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES						
<i>Subdirección General Técnica</i>						
Jefe de Sección, escala A (Técnico)	1	24	Madrid.	A o B	383.532	Experiencia aeroportuaria.
<i>Aeropuerto de Córdoba</i>						
Director aeropuerto cuarta categoría	1	22	Córdoba.	A o B	468.048	Experiencia aeroportuaria y en aviación civil.
ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELA OFICIAL DE TURISMO						
SECRETARIO/A DE PUESTO DE TRABAJO, NIVEL 30	1	13	MADRID.	D	63.912	-

MINISTERIO DE CULTURA

8110 *ORDEN de 30 de marzo de 1987 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo